

ACTA N° 70

SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Nogales, Zacatecas, siendo las 13:30 horas del día 30 de Julio del año 2013, a convocatoria del c. Moisés ORNELAS AGUAYO, Presidente Municipal Constitucional, se reunieron en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento que serán nombrados en el Apartado correspondiente para llevar a cabo SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1: PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

3: PROPUESTA PARA CAMBIO DE USO DE SUELLO FRACCIONAMIENTO "QUINTA LOS SAUCES".

4: ASUNTOS GENERALES.

Sometida a consideración de los Ediles, el Orden del dia fue aprobado, procediéndose a su desahogo.

PUNTO N° 1

El secretario del Ayuntamiento, Profr. Alvaro García González, procedió al pase de lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, encontrándose presentes:

c. Moisés Ornelas Aguayo, Presidente Municipal.

ETAR@JEDEFF. J. Jesús Escobedo Andrade; Síndico.
REGIDORES (ES)

Rosquel Caldera Ramírez, Berenice Saldívar García, María Elena Macías Durán, Sergio Aguirre Feralta, José de Jesús Aguayo Mejía, Ing. Edgardo Quezada-Jauregui, Dr. Gerardo Oliva Barrón, M.V.Z. Mario Alberto Vazquez Luis.

Presentes 10 de los 15 miembros del Ayuntamiento, se declaró quórum legal y con validez los acuerdos q. de la sesión emanen.

PUNTO N° 2.

El secretario del Ayuntamiento, dio lectura al contenido del Acta Anterior y así conclusión sometida a consideración de los Ediles, siendo avalada por quienes en ella intervinieron.

PUNTO N° 3.

El C. Presidente del H. Ayuntamiento, c. Moisés Ornelas Aguayo, propone para su aprobación, el cambio de uso de suelo del área de Donación Municipal del fraccionamiento "Quinta Los Sauces" para hacer una lotificación y/o Fraccionamiento que sera destinado a los trabajadores de la administración. Despues de un breve debate la propuesta es Aprobada por Unanimidad.

Generando el siguiente

54. **ACUERDO:** El cabildo aprueba y Autoriza el cambio de uso de suelo de la Área de Donación – del Fraccionamiento “Quinta los Sauces” a Habitacional, respecto del terreno de 5869.03 m² propiedad del Municipio, ubicado en el suburbio sureste de esta ciudad, el que conforme al plano que se aporta como constancia, está comprendido dentro de las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 86.50 m. linda con calle Priv. Las Animas y lote No. II del fraccionamiento en mención; Al Oriente en dos líneas, la primera de 30.47 m y la segunda de 53.57 m. Linda con Ruben Sandoval; Al sur 40.27 m. linda con zona federal Río; Al Poniente en cuatro líneas, la primera de 43.04 m., la segunda de 50.81 m., la tercera de 11.49 m., y la cuarta 3.40 m. Linda con zona federal Río.

Igualmente, se Autoriza el fraccionamiento sobre el citado terreno, compuesto por 43 lotes de 90 m², que serán destinados a los trabajadores de la Administración Municipal.

PUNTO N° 4

ASUNTOS GENERALES

En este punto no se ventiló ninguno, por lo que, no habiendo asuntos que tratar se cierra y concluye la sesión, siendo las 14:10 horas de la fecha al inicio de la presente señalada. conste.

Michael *Alejandra*
Olga *José* *Señor*
Ricardo *Mr. Elass M.D.*

Raquel Caldera S.
Mario A. Zayas L.



SECRETARIA
GOBIERNO MUNICIPAL
NOGALLES 2010-2013